

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27456** *NUCT MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000087/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Adriana Bucaratu, contra la empresa Nuct Mediterráneo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de julio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 15.394,23 euros de principal, más 2.300,00 euros para intereses y 2.300,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 15 de julio de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110058375-1